VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 8 DE MARZO DE 1841. 5,269.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 3 pesos y medio y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 6 pesos id.
Idem en rama á 5½ pesos id.
Azucar blanca seca á 14 reales id.
Idem terciada id. á 13 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 3½ pesos id.
Idem molido á 6 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 6 pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Arroz superior del Brasil á 12 reales.
Aceite refinado en botellas á 8 pesos.
Bacalao superior á 3 pesos libra.
Naipes muy finos á 2 y 5 pesos uno.
Betun inglés legitimo en tarros grandes á 4 pesos.

LOZA.

Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos.

SOCORRO

PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira.*

Aviso á los Pulperos.

VINO TINTO catalan cargado de superior calidad á precio *muy cómodo*, hay de venta en primera mano en la calle de la Reconquista núm. 139.

f19—8tfc

Carteras

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, targetas estampadas, papel rosado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos articulos. Acaban de recibirse en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

f17—tfc

Conchavada.

SE necesita una para el servicio particular de una familia, que sepa planchar, y que tenga buenas recomendaciones. En la casa No. 33 calle de la Reconquista darán razon. f9 tfc

Fiero, Carbon
de piedra &c.

HAY de venta en casa de Anderson, Weller y Ca., núm. 12 calle de la Universidad, una partida de ambos articulos á precio equitativo. Tambien canelon, pimienta, *whiskey* y coñac superior en casco y embotellado. f9 tfc.

Se vende

UNA mesa grande de madera fuerte, una caja de cedro, una cuna y una guitarra francesa, en la calla del Cerrito núm. 109. En la misma casa se desea comprar una cómoda.

m4—3p

Bolsas vacias

APARENTES para harina, trigo &c., de varios tamaños y calidad buena. Calle de Federacion núm. 47.

f9 1mc.

BOOTS & SHOES.

THE Subscriber begs leave to inform the public that he has this day received a fresh supply of Gentlemen's Boots and Shoes of a superior quality, consisting of

Gentlemen's half Boots,
Do. Lace do.
Do. Wellington Shoes
Do. narrow ties do.
Do. wide ties do.
Do. Prunel gaiter boots.

Calle de la Paz, No. 34.

M. PARKER,

Feb. 26. 15c

Botas y Zapatos.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un nuevo surtido de Botas y Zapatos frescos de varias clases y de superior calidad; y entre ellos unos pocos Botines de Prunela.

Calle de la Paz, No. 34.

M. PARKER.

Feb. 25—15c

Aviso interesante.

EN la calle del Perú núm. 54 se venden ponchos calamacos de superior calidad y á precios que no se encontrarán en ningnna otra parte.

m2 6p.

¡Maderas! ¡Maderas

EN la carpinteria de Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 157 frente á Santo Domingo, hay de venta un surtido brillante de maderas del Brasil, que acaba de desembarcarse y que consta principalmente de vigas de graparin y de grapepuna, de 6 á 9 varas de largo, y de todas medidas, desde 8 pulgadas cuadradas hasta 15 por 17; tambien hay una gran cantidad de alfagias de las mejores calidades. Hay igualmente pino de varias clases, cedro del Tucuman y del Brasil, caoba en tablones, tablas de una pulgada, y pulgada y cuarta para los fabricantes de sillas, chapas de caoba, &c., &c., que se venden á precios mas acomodados que los corrientes en la plaza. Buenos Aires. 18 de Febrero de 1841.

N. B. Las vigas pueden serrarse al gusto de los comprado res. f24—12c

Aviso

A las Señoras y consumidores de paños.

EN la calle de Federacion No. 65, de la plaza para el campo, pasada la barberia, se encuentra una cantidad de piezas de alepines con un poco de mareo, que se darán al infimo precio de 12 pesos la vara. En la misma hay paños muy finos de todos colores y calidad muy barato; tambien se necesitan costureras. f27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

VINO carlon superior al precio de 650 pesos pipa de 128 galones, hay en venta una partida en la calle de la Piedad núm. 28. Tambien se vende aceite en barrilitos de 4 arrobas.

m3—15c.

SILLAS

AMERICANAS

SE encuentran en venta en el almacen calle del Perú número 28, asiento de esterilla y de madera, recien venidas de Norte América. m4—3p

LIBROS FRANCESES

Que se hallan en la libreria de la Independencia calle de Representates No. 60.

ATLAS de los niños 1 t., Historia de Francia por Anquetil 14 t., Anécdotas de Carlos XII 1 t., Aventuras de Anselmo 4 t., Compendio de la Historia Griega 1 t., Botánica en 22 lecciones 1 t., Anatomia general por Bichat 4 t., De la Justicia Criminal 1 t., Fisiologia Vegetal 3 t., Pruebas Judiciales 2 t., Legislacion Civil y Penal 3 t., Biblioteca portatil 2 t., Tratado de Legislacion 3 t., Doctrina fisiológica 1 t., Clarisa Harlowe 14 t., Comentar. sobre Montesquieu 1 t., Patotogia General 2 t, comedias 1 t., Cosmografia Metócica 1 t., Campaña de Napoleon de 1812 2 t., Código de aduanas francesas 1 t., Obras de Destutt de Tracy 5 t., Diccionario Manual 1 t., Diccionario Universal 9 t., De la suerte del Hombre 3 t., Tratado de Fisica por Desprez 1 t., Diccionario Universal Biografico 20 t., Demostraciones Botanicas 4 t., Diccionario de fisica, por Brisson con atlas 7 t; Decada historica 2 t., Diccionario de Agricultura 12 t., Desaugier y sus amigos, 1 t., Elementos de fortificacion 1 t., id. de Química 1 t., Ensayo sobre fortificaciones 1 t., Economía politica por Malthus y pot Ricardo 2 t., Guia de la Conversacion portuguesa 1 t., Historia eclesiástica por Fleury 36 t., Historia de Napoleon 1 t., Gramática general 2 t., Guia práctica para traducir el ingles 1 t., tratado de la gota y reumatismos 2 t., Guia de los negociantes 2 t., Historia natural por Buffon 49 t. con láminas, de Henrique IV 1 t., Santa 1 t., del Antiguo Testamento 1 t., Filosófica de las dos Indias 8 t., De los franceses por Sismondi 6 t., Filosofia Química 2 t., Historia Universal de los hombres 53 y 3 atlases hermosisimos, de las Indias Occidentales 1 t, Natural del género humano 2 t., de Pologna por Rhuliere 4 t., Romana 4 t., Natural de los pescados y cetaceos 6 t., de las serpientes 2 t., De la Justicia criminal 1 t., Instruccion á los oficiales 1 t., id. para la Juventud 2 t., Itinerario general de España con atlas 6 t., El Observador 1 t., El antilucrecio 2 t., El Lai del último minestrel 1 t., Los Puritanos de Escocia 4 t., La Cárcel de Edimburgo 5 t., El Nuevo Testamento 1 t., La Santa Biblia 1 t., El Charlatanismo desenmascarado 1 t., La Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, 4 t., El timonero 1 t., Curso de Literatura por Laharpe 16 t., El Espíritu revolucionario de los nobles 2 t., El Polígrafo 1 t., Investigaciones fisicas 2 t., Manuales del Encuadernador 1 t., del Tintorero 1 t., del Marequinero 1 t., del Curtidor 1 t., de Fisica 1 t., de Literatura 2 t., Memorias de Carnot 1 t., de los Contemporaneos 10 t, Tratado de estadística 1 t., Memorias de Gramont 2 t, el Neuton de la Juventud 6 t., Nociones militares 2 t., Obras de J. J. Rousseau 25 t., de Lacretelle 3 t., de Machiavel 12 t., de D'Alembert 5 t, Ordenanzas de caballería 2 t.. Odas Sagradas 1 t., Obras de Depradt 41 t., Operaciones de Cambios 1 t., Física de as gentes del mundo 1 t., Patología general por Caillot 2 t., Principios de la poblacion 4 t., Pastores, historia de la Legislacion 7 t., Perfecta inteligencia del Comercio, Tratado de Navegacion 1 t., Arte de la guerra 2 t., Polibio 4 t., Reglamento de infantería 1 t., Coleccion de discursos de Fox y Pitt 12 t., Investigaciones sobre la poblacion 2 t., Recreaciones fisicas 2 t, Viages en busca de la Perouse 2 t. y un atlas hermoso, Sistemas de economia politica 2 t., Tratado de los pajaros 1 t., Cuadro de la Historia francesa 2 t, Táctica de las asambleas politicas 2 t., Tratados de las pérdidas de sangre 2 t., Victorias de los franceses 34 t., Viage á las Indias 2 t., Viage del jóven Anacarsis 6 t., Victorias de los ejércitos franceses 7 t., Biblioteca de la juventud 1 t., Código de familia 1 t., La provenzala obra postuma de Regnard 1 t., Manual del gastronomo 1 t., Paseo al Croisie 3 t., Obras de Racine 4 t., Nuevo Manual de fisica divertida 1 t., El Observador en el siglo XIX, el provenzal en Paris 1t., Tres novelas por Ma. Perey 1 t., Los ingleses del 19.° siglo 1 t. Viage á Calabria, 1 t., Compendio de Historia Griega 1 t., El Espion ingles 2 t., Memorias de Lady Hamilton 1 t.

Se ha recibido igualmente papel superior de cartas, id. de oficio, id. de dibujo, plumas cortadas y sin cortar, lapices finos, lapiceras, tinteros de mucho gusto, tinta superior negra, colorada, blanca y violeta, carmin, cajas de colores para miniatura, marfiles desde 24 á 48 líneas cuadradas; esfuminos, goma elástica, gasilla, cebas fuminantes, reglas y rayadores, sellos; obleas, lacre colorado, negro y amarillo, corta-plumas finas y de golpe, aljedrez, dameros, dados, valeros, conocimientos en francés y castellano, letras de cambio, libros en blanco y cuadernos, lapices para dibujar negros, blancos y colorados, pasalicores, ácidos y jarabe, carteras finas, cajas para rapé, pajuelas fosfóricas inerrables, esponjas finas, plumas de acero y de plata, cuerdas de guitarra, portafolios para dibujantes, pizarras de piedra, pergamino, rapé superior, polvillo y rape de la princesa, carbon fino para modistas y otros, imágenes y grabados, mapa del Rio de la Plata y de todas las provincias de la República, barajas francesas, tinta para marcar ropa, mechas para quinqués, pasteles, cepillos, un hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado propio para adornos de iglesias y casas, arenilla colorada, negra, amarilla, verde azul y de lustre, tijeras ordinarias, betun ingles, agua de colonia superor, semanarios de bronce, papel de lija, cepillos para las uñas, tarjetas coloradas, blancas amarillas y otros colores, &a., &a.

CONSULADO GERAL
DO
IMPERIO DO BRAZIL

A Chancelaria do Consulado Geral do Imperio do Brasil se acha transferido para á Rua da Catedral No. 305, é estará aberta desde as 11 horas atè ás 2 da tarde. m4—3c

Avis.

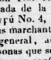

La fábrica de sombreros de Monigot y Meslin, que existia antes calle de la Victoria No. 158, se ha trasladado en la calle de la Federacion No. 109, hallándose la entrada de la fábrica calle de Maypú No. 4, lo que participan á sus marchantes, y al publico en general, asegurando á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, un surtido completo por mayor y menor, de sombreros de paño y de felpa, trabajados con el mayor esmero, y á precios muy equitativos.

m3—1mp

Aviso

EL MAS INTERESAMTE.

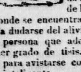

En la calle de Maipú N. 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

ATENCION
AL GRAN BARATILLO

En la calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 15 reales y 2 pesos.

Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales.

Idem finos muy blancos á 14 reales y 2 pesos.

Trué de algodon superior á 20 reales.

Nanquines muy dobles á 17 reales.

Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos.

Cantones muy dobles á 4 y medio pesos.

Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos.

Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos.

Brines alemanes plomos muy finos á 9 pesos.

Idem de colores rayados de última moda á 13 pesos.

Pañuelos listados de cuadros á 20 reales y 3 pesos.

Idem pintados de algodon colores firmes á 3 pesos.

Medias de lana blancas finas sin costura á 5 pesos.

Paños finos azul y de colores á 36 y 40 pesos.

Coletas rosadas de hilo mesclas á 4 pesos.

Paños de dos varas de ancho como para ponchos á 40 pesos.

Platillas de hilo mesclas á 18 reales.

Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte.

Cortes de vestido de yaconas de gusto á 25 y 35 pesos.

Medias negras de algodon de primera á 5 pesos.

Cambraises pintados de yerbas de mucho gusto á 45 pesos.

Gacillas de algodon de colores á 35 pesos el corte.

Paños finos de primera á 75 pesos.

Zarazas pintadas de gustos finas a 22, 25 y 28 pesos.

Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos el corte.

Paños granas finísimos á 90 pesos.

Medias de seda de patente de la mejor clase á 28 pesos.

Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 12 pesos.

Chales de crespon de gusto á 15 pesos.

Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 18 pesos.

Hilo de carretel de patente superior á 6 reales.

Pañuelos de rebozo panzoes pinta de aceite á 25 pesos.

Pañuelos cachemir de algodon á 19 pesos.

Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos.

Pañuelos de id. superiores asargados á 15 y 16 pesos.

Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á 35 pesos.

Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos.

Pañuelos del tibet de gusto á 70 pesos.

Idem chicos de gusto á 30 pesos.

Cotonias finas para chalecos á 5 y medio pesos.

Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á 37 pesos,

Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara.

Casimires muy dobles para pantalon á 14 pesos.

Pañuelos de lanilla finos á 15 y 20 pesos.

Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos.

Pañuelos de rebozo sin fleco grandes á 8 y 10 pesos.

Idem finos á 3 y medio pesos

Idem de colores de gusto á 4 pesos.

Chalises de lana de mucho gusto para vestidos á 35 pesos

Medias de algodon blancas á 20 reales.

Idem de patente para hombre de algodon á 7 pesos.

Bayetas granas de primera á 15 pesos.

Brines de algodon de colores á 5 pesos.

Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos.

Rasos de Italia para vestido del mejor gusto.

Rasos y pequines floreados de colores de gusto.

Hilo de ovillos surtido superior.

Irlandas de hilo de varias clases muy finas.

Coletas plomos finas.

Listados azules muy dobles.

Cotines muy superiores.

Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa.

Boas de colores de mucho gusto.

Pañuelos de seda para el cuello.

Coco de la India blanco superior.

Cambray de yerbas muy fino.

Muselinas de guarnicion superiores.

Y una porcion de artículos mas que se darán á precios muy cómodos. m1.

¡Viva la Federacion!

El Comisario pagador de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Febrero próximo pasado desde el dia dos del presente mes. Buenos Ayres Marzo 2 de 1841.

Pedro Romero.

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber del mes de la fecha, los Srs. Jubilados ocurrirán á recibirlo. Febrero 26 de 1841.

Montegudo.

Aviso

UN hombre hijo del pais desea obtener una ocupacion, en clase de dependiente de aduana en una casa de comercio ó mayordomo para un establecimiento de barraca, saladero ó almacen por mayor, ofrece dar las mejores recomendaciones respecto á su conducta y aptitudes. El que se interese por él puede dejar una esquela en esta imprenta dirigida á A. P.

m3—3p

Se alquilan

PIezas á hombres solos en la calle de Potosí N.º 141

m2—4p

Se vende

UNA quinta sita de los Corrales del alto para el paso de Burgos como 9 cuadras, sobre mano izquierda yendo por el camino de arriba; tiene una casa buena de ladrillo con techo de teja, con sala de 7 varas de largo y 4 de ancho, comedor y dos aposentos, cocina, lugar, pozo de balde; tiene cuatro cuadras de terreno y cantidad de árboles frutales de buena fruta y una cuadra de alfalfar, con buen cerco. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta. d18—tfc

Gran Baratillo,

En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias a precios acomodados. e23—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 97. **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 6 de Marzo de 1841.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fon los Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 5......	355,234 ½	1,099 ½	3,347,927 2	24,526	140,635 ½	842,300	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas.........................	344,753							
Trasladados de Receptoría..........	70,103 7	....	115,521 3					
	770,090 7½	1,099 ½	3,463,448 5	24,526	140,635 ½	842,300	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas..................................			344,753					
Conclusion de la lista militar de Febrero.								
Plana Mayor del Norte......	2,162							
Batallon Restaurador............	15,661 1½							
Regimiento núm. 1.° de campaña.....	55,420 6½							
Idem...........2.........id.....................	10,907 5½							
Idem...........3.........id.....................	9,465							
Idem...........4.........id..	6,894							
Idem.......... 5.. ....id.........	2,054							
Idem...........6.........id........	57,998 1½							
Defensores de San Nicolas..........................	710							
Artillería de id.........	176							
Idem del Fuerte Federacion.........................	362							
Dragones de id..................................	862							
Batallon Independencia.....	1,364							
Guarnicion del 25 de Mayo........	11,800 3½							
Escuadron de milicias del Azul....	1,416							
Dragones de Tapalquen..........................	140							
Guarnicion de Bahia Blanca..................	24,759 7							
Idem de Patagones....	5,352							
Idem del Fortin Colorado..........................	4,110							
Regimiento Auxiliares de los Andes................	22,569							
Guarda costas del Norte....	716							
Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador en Dolores...	1,676 5							
Partida del Sargento Mayor Vigorena...............	494							
Fuerte Independencia..............................	476							
Compañías de Libres Voluntarios..................	9,262							
Escolta del Gobierno del Mayor Rubio...............	10,902							
Milicia del número 3 en Tapalquen...........	5,258							
Compañía al mando del Teniente Coronel Maestre...	14,170							
Compañía Oriental al mando del Teniente Coronel Rincon por Junio, Julio y Agosto próximo pasado..	5,100							
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes á los cuerpos del Ejército por sus haberes desde Agosto último..........	217,611							
Al Comisario D. Pedro Rodriguez para las atenciones de la caja del Negocio pacífico..........	30,000							
Al Comisario Cajero de Policia pora las atenciones de Marzo..............	9,986 6							
Al mismo para récomposicion de calles en dicho.......	432							
A D. Pedro Monz por una ancla y grillete......	1,834							
A D. A. M. Dominguez por conduccion de cueros....	1,062 4							
Al Colector General para gastos del presente mes....	24,980							
Existencia..........................	201,915 5½	1,099 ½	3,118,695 5	24,526	140,635 ½	4,385,600	842,300	1,597,473 7¼
	770,090 7½	1.099 ½	3,463,448 5	24,526	140 635 ½	4 385,600	842,300	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 98. **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 6 de Marzo de 1841.**

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comis..........		830 4				
Exist. de ayer { del Estado..........		...	....	16,670	65,893 5½	
Entrada........	4,575 3	.....	115,521 3			
Salida	21,980					
Puerto........	1,202 3					
Contribucion....	246 3					
Papel sellado....	40,000					
Correos........	100					
Policía........	1,999 6					
	70,103 7	830 4	115,521 3	16,670	65,893 5½	

HABER.	mon. corriente.	Metál-	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	70,103 7	.....	115,521 3			
Exist. { de comisos........		830 4				
Exist. { del Estado...... ..	......	......	....	16,670	65,893 5½	
	70,103 7	830 4	115,521 3	16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Marzo 6 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

REVISTA
de
Periódicos Estrangeros.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

A la Regencia.

Por la ley de 25 de Octubre de 1839 fueron confirmados los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional. En la misma se dispuso que el gobierno tan pronto como la oportunidad le permitiese, y oyendo antes á las provincias Vascongadas y Navarra propusiese á las Cortes la modificacion indispensable que en los mencionados fueros reclamaba el interes de las mismas, conciliado con el general de la nacion y la Constitucion de la monarquía, resolviendo entretanto provisionalmente y en la forma y sentido espresado las dudas y dificultades que pudieran ofrecerse, dando de ello cuenta á las Córtes.

La Regencia, al encargarse del gobierno, cuidó ante todas cosas de examinar el estado en que este importante asunto se encontraba, y ha adoptado las medidas oportunas para restablecer la union constitucional incompatible con ciertos abusos que en aquellas provincias se habian introducido. Penetrada de que nada interesaba mas para evitar conflictos fue formalizar la modificacion de los fueros, porque solo asi podria haber una regla fija á que atenerse en los casos que ocurriesen, continuó los trabajos empezados con este objeto; y despues de varias y detenidas conferencias con los comisionados de la diputacion de Navarra, ha logrado el arreglo apetecido, conciliando los intereses de aquella provincia con los de la nacion y salvando la union constitucional, que es el principio vital de la ley en que fueron confirmados los mismos fueros.

El ministro que subscribe no puede menos, al referir estos hechos, de hacer especial mencion de la buena fé con que la provincia de Navarra, su diputacion y los comisionados de ella se han presentado desde que empezó á tratarse este asunto y durante las conferencias que para su arreglo definitivo se han detenido. Animados del mas vivo deseo de identificarse con la nacion de que naturalmente forma parte aquella provincia, sus exigencias han sido siempre racionales y prudentes; jamas han insistido en las que se les manifestaba eran opuestas al principio de la union y en todo han demostrado de un modo inequívoco su españolismo y que no fue mentido, ni encubrió siniestras miras el abrazo de Vergara. El que subscribe se complace en pagarles este justo tributo de aprecio y agradecimiento y hace votos porque su noble, franca y leal conducta imitada, terminando así desavenencias que jamas debiera haber entre los que de buena fé se proponen hacer el bien del pais, y conciliar intereses que no pueden ni deben estar en contradicion.

Concluido el arreglo con los comisionados, y sin embargo de que sus poderes eran mas que suficientes para que ningun otro requisito ni solemnidad fuesen necesarios, se creyó oportuno remitirlo á la diputacion para su aprobacion; y los mismos comisionados con fecha de ayer dicen lo que sigue:

Exmo. Sr.: Tenemos el honor de trasladar á V. E. la siguiente comunicacion de la diputacion provincial de Navarra que recibimos en este dia.

"Esta diputacion provincial ha recibido el oficio de V. SS. fecha 7 del presente, y el del Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la gobernacion de la Peninsula con el concierto definitivamente acordado para modificar los fueros de esta provincia, firmado con la misma fecha por dicho Sr. Exmo. Examinado este interesante documento con la reflexion que corresponde á su importancia, la diputacion no puede menos de aprobarlo en todas partes, por hallarlo conforme y arreglado á los intereses particulares del país que representa y á los generales de la nacion. Al mismo tiempo se complace en manifestar á V. SS. su gratitud por el celo y acierto con que han desempeñado tan árdua comision, y les autoriza para que, trasladando desde luego al Gobierno esta aprobacion del concierto, se proceda en su consecuencia á formalizarlo como corresponde. Dios guarde á V. SS. muchos años, Pamplona 10 de Diciembre de 1840.—La diputacion provincial de Navarra.—Sres. Comisionados por Navarra para la modificacion de fueros."

Al mismo tiempo creemos deber poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha pedimos á la diputacion provincial de Navarra una copia firmada por todos sus individuos del concierto de modificacion de los fueros de aquella provincia, que firmado por V. E. obra en poder de dicha diputacion. Dios guarde á V. E. mucho años.—Mrdrid, 14 de Diciembre de 1840.—Exmo. Sr.—*Fausto Galdiano.—Fulgencio Barrera.*

En tal estado cree el ministerio que subscribe que la Regencia, usando de las facultades que al gobierno se concedieron en el artículo 2.° de la ley citada, para que provisionalmente y en el sentido y forma en ella espresados resolviese las dudas y dificultades que pudieran ofrecerse, á fin que las Provincias Vascongadas y Navarra entrasen desde luego en el goce de sus fueros sin perjuicio de la unidad constitucional, hasta que las Córtes determinasen sobre la modificacion de ellos que habia de propornérseles, está en el caso de poner en ejecucion inmediatamente lo convenido, dando cuenta á su tiempo á las mismas Cótes. Así se evitarán lo mas antes posible los males de que el estado actual es causa, y tanto la nacion como aquella provincia empezarán á sentir los ventajosos resultados del nuevo órden que debe establecrse. Es ademas de una utilidad manifiesta que, antes de formular el proyecto de ley que á las Córtes debe presentarse, se ensayasen las variaciones concertadas á fin de que la experiencia dé á conocer cualquiera defecto que tengan ú obstáculo que á ellas se oponga, y la ley puede hacerse con todos los datos y conocimientos que son la mejor garantia del acierto y estabilidad de las disposiciones legislativas. Con este objeto pues propongo á la Regencia provincial el siguiente proyecto de decreto. Madrid, 15 de Diciembre de 1840.—*Manuel Cortina.*

(*Continuará.*)

Variedades.

PROGRESO DE LAS ARTES EN ESPAÑA.

D. Miguel Medina, vecino de la Corte, maestro ebanista que vive en la calle del Rio, núm. 24, ha construido una papelera y una cómoda cuyos objetos por el mérito artístico que encierran, han merecido no solo la atencion de la Sociedad Económica Matritense, sino tambien la admiracion de cuantos se han acercado á examinarlos, mientras han estado expuestos á la vista del público.

La papelera es de una forma elegante, tiene seis paises, cuatro de claro y obscuro del mejor efecto, y de excelente colorido. En el friso alto se vé un arabesco, y en el interior una gradería de bellísima forma, con un templete en el centro, que contiene un grupo de escultura que representa la verdad, ejecutado en peral y dorado á mate con tal primor que se confunde con el bronce.

La cómoda tiene cinco paises campestres, y lleva en el friso alto una greca preciosísima de claro y oscuro de un gusto original, y en los ángulos las fasces de los lictores abrazadas con cintas de madera embutidas. Las testeras laterales se abren por medio de resortes, manifestándose al instante un nuevo órden de cajones que constituyen su secretera. El cajon superior, que sirve de grada para escribir, presenta un fróntis de silleria almohadillada con su arco rebajado y cuatro sirenas sobre pedestales al pié de los machones. El embutido de ambas obras es digno de notarse, por cuanto nada hay en él de grabado ni quemado: las maderas de que se compone salen unidas con la veta horizontal, á fin de que esta no padezca interrupcion de luz, y evitar por este medio la alteracion que en otro caso seria consiguiente, y la degradacion de las medias tintas oscuras y tonos locales. Es admirable la exactitud que se advierte en los coloridos, maravilloso el resultado que produce su combinacion, y superior á todo elogio la propiedad de las sombras, que dan un hermoso realce á todos los objetos que representan los dibujos. Es de advertir que todas estas particularidades reunidas hacen de cada uno de estos paisages embutidos un objeto de buen dibujo, considerada la perspectiva que ofrecen á la simple vista; pero es admirable la paciencia y habilidad del artista si se acerca uno á examinar la infinidad de piecesitas de madera que los forma, colocadas todas con tal acierto y maestría, que dan el resultado sorprendente que hemos dicho.

Nos ha llamado muy particularmente la atencion el paisage del centro de la papelera que representa una lucha entre dos romanos, de los que podremos decir que hasta se nota expresion en sus semblantes, y que está perfectamente pronunciada la actitud de la la pelea en ambos combatientes. Esta circunstancia, que no seria una novedad en el pincel, nos parece digna de elogio en el formon de un ebanista.

Las maderas españolas que han entrado en esta obra son las siguientes.

Peral, acebo, nogal de tres colores, tejo de las montañas de Leon, algarrobo, castaño de Indias, naranjo, berbero ó agracejo, olivo, box y casia: las americanas que ha empleado son ébano, caoba, doradillo del Brasil, doradillo de America, palo de rosa, guayacan, cepote, carne de doncella, moradillo, gateado y violeta. Esta clase de mosáico tiene grandes ventajas sobre el de piedra, porque cada una de las piezas de madera embutidas es de un solo color, al paso que en la piedra ademas de encontrarse todos los colores que se apetece, un trozo solo puede reunir varios con la degradacion necesaria de tonos.

Sabemos que la Sociedad Económica ha honrado á este artista con una medalla de oro, y que los socios comisionados de la misma D. Diego Conesa, D. Pablo Cabrero, D. Isac Villanueva, D. Eduardo Rodriguez y D. Juan Bautista Pieronet han contribuido no poco en su entendido y juicioso informe á que Medina haya recibido esta muestra de gratitud que una corporacion tan patriótica ha tributado al mérito y laboriosidad de un artista español.

Sabemos tambien que este ha ofrecido presentar á la misma sociedad mas adelante una obrita hecha toda de maderas del país, entre las que piensa usar de algunas que se consideran inservibles, y que por sus circunstancias particulares son de un efecto mucho mas ventajoso que las extrangeras con que suelen sustituirse.

Siga el Sr. Medina dando pruebas de su amor al arte que profesa, continúe en él sus estudios é investigaciones, cuente con que no ha de faltarle por lo ménos la prueba de gratitud y adhesion que nosotros podemos ofrecer á todo el que hace algo en beneficio de su pátria. (*Gaceta de Madrid.*)

SOBRE LA ADOPCION DE FUSILES DE PISTON PARA USO DEL EJERCITO FRANCES.

El Ministerio de la Guerra presentó á la cámara no hace mucho una demanda de crédito por la contidad de 3,600,000 francos, destinados á sostituir los fusiles de piston en el ejército en lugar de los de piedra de chispa que se han usado hasta ahora. No hay duda que hace mucho tiempo que se ha reconocido la ventaja de las cebas fulminantes en razon á la propiedad de que gozan de no humedecerse con la lluvia, y de transmitir con mas presteza el fuego á la carga. Desde el año de 1818 se han estado haciendo ensayos para ver si se podia conseguir que el ejército se proveyese de fusiles construidos segun este nuevo sistema, y solo ahora despues de pasados 22 años desde que se hicieron los primeros ensayos, es cuando el Ministerio de la Guerra ha tomado por fin la resolucion de hacerlos adoptar.

Es cierto que se ha resuelto ya adoptar por modelo el fusil que ha presentado M. Brancel, armero de Lyon, pero no se ha determinado todavia de un modo positivo la forma del cartucho ni el modo de cebar. ¡Quien sabe si los esperimentos que sobre esto hagan inducirán á modificar el modelo que se ha adoptado?

Los gastos necesarios para convertir todos los antiguos fusiles de chispa en fusiles de piston son muy considerables. En efecto, las armas de fuego que existen en nuestros arsenales y las que están repartidas en manos de la tropa y de la guardia nacional ascienden á 2,949,000. Se calcula que el gasto indispensable para trasformar cada una de estas armas al sistema moderno será por término medio de 5 francos por cada una, lo cual causaria un gasto total de unos 15 millones de francos. El ministerio propone que por ahora no se trasformen sino un número de fusiles doble del que existe en manos del ejército, es decir unos 700,000 fusiles, operacion que costará 3,600,000 francos y que deberá quedar concluido dentro de tres años. Las restantes armas de fuego que existen en poder de la guardia nacional ó en los arsenales del Estado, se transformarán mas adelante, mediante un crédito ordinario que se señalará anualmente en el presupuesto. (Commer.)

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio re 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Se encuentra legítimamente comprobado este pago ejecutado á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli, por el haber vencido en el mes de Enero último, la suma distribuida monta á 703 pesos 5 y medio reales, que con el sobrante de 40 pesos de dos soldados que no hicieron servicio y fué enterado en la Caja de Depósitos, queda igualado el cargo de 743 pesos 5 y medio reales que resulta por lo recibido de Tesorería; en esta inteligencia su aprobacion no ofrece reparo, si V. E. tubiere á bien dársela. Mayo 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta correspondiente al pago verificado por el prest de Enero último, á la milicia del núm. 1.° de campaña, la ha encontrado la Contaduría conforme á los documentos que justifican la invercion de 5,961 pesos, por manera que importando el cargo 6,001 pesos ha quedado el sebrante de 40 pesos que fué enterado en la Caja de Depósitos; por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, siempre que fuere del superior agrado de V. E. darselas. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada; vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago verificado, por el prest de Enero último, á la Plana Mayor y fuerza de linea del Regimiento núm. 1.°, no ha encontrado reparo que oponerle, por hallarla arreglada y conforme á los documentos que justifican la inversion de 12,188 pesos 5 y medio reales, de modo que sumando el cargo 12,462 pesos 5 y medio reales, ha quedado el sobrante de 274 pesos, de los que no ocurrieron al pago y fué enterado en la Caja de Depósitos; por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, si fuere del superior agrado de V. E. dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1840.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta perteneciente al pago ejecutado á la milicia del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires, por el prest vencido en el mes de Enero último, no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle, por hallarla en todo conforme á los documentos que la comprueban la inversion de 6,142 pesos, cantidad igual á la que resulta de cargo por lo recibido de la Tesorería al efecto; en esta virtud, su aprobacion no ofrece reparo si V. E. fueré de su agrado dársela. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE

¡Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA

Dia 6.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 76
400 fanegas sal.

a A. R. Lafone, Perú 12.
625 fanegas sal

a Nicholson, Green y Ca. Representantes, frente al 60
180 fanegas sal

a D. Juan Galt Smith, Piedad 106
175 fanegas sal.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69
170 fanegas sal.

a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70.
485 fanegas sal.

a Blanc y Constantin Paz 11.
65 fanegas sal.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria
885 fanegas sal, 11 cajones chapas de caoba.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 96.
65 fanegas sal.

a D. Antonio Aldana, Reconq. 76
5 pipas vino tinto.

a D José G. Lezama.
1 cajon cigarros.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.
30 frasqueras ginebra, 12 cajones vino moscatel, 22 id. vino de burdeos.

a J. G. Lowry y Ca.
4 cajones cigarros.

a D. Santos Dominguez Maypú
24 bocois arros de la carolina.

á José P. Carneiro y Ca, Maipú 47.
77 sobornales yerba misionenera.

a D. José C. Reissig.
186 bolsas arroz, 10 fardos hilo de acarreto.

á R. y J. Carlisle y Ca. Piedad 100.
110 pipas desarmadas.

a Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 78.
22 canastos loza.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una zumaca brasilera.

ENTRADAS.

Fragata frances *Camoens*, de 267 toneladas, capitan S. Vasquain, de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Jaime Llavallol é hijos; á Zimmerman, Frazier y Ca., 2 bultos mercancias, 15 cajones vino; á la órden, 49 bultos mercancias, 290 fanegas sal, 198 planches japin; á A. Vidal, 11 bultos mercancias; á Mosca, Dunoyer y Vanni, 15 bultos mercancias; á Juan B. Prelig, 11 bultos mercancias; á D. Tomas Gowland, 16 bultos mercancias; á D. Lorenzo Lahigue, 1 bulto mercancias; á Blanc y Constantin, 19 bultos efectos; á D. Claudio Grandeveaux, 18 id. id.

Bergantin dinamarques *Catharina*, de 202 toneladas, capitan M. A. Andersen, de la Isla de Mayo el 15 de Enero y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á J. J. Klick, con 120 moyes sal, 25 bocois ginebra, 500 cajones id.

Bergantin dinamarques *Fortuna*, de 162 toneladas, capitan N. P. Nielsen, de Setubal el 22 de Diciembre, de Rio Janeiro el 17 de Enero y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á la órden, con 314 moyes sal.

Bergantin ingles *Lady Hervey*, de 288 toneladas, capitan Tomas Reed, de Montevideo el 5 del corriente, consignado á D. Alejandro A. Lafone, con 3 vapores de fierro y sus útiles, 2 tachos de fierro, 16 pipas vacias, 62 atados arcos de palo para id., una cantidad de palos, tablas y útiles de saladero, 3,000 ladrillos.—*De Tránsito*, 57 pipas grasa, 5 toneladas huesos.

Goleta brasilera *Eufracia*, de Montevideo el 6 del corriente consignada á Hardoy, Cavireu y Ca.; á los mismos, 10 fanegas sal, 876 onzas de oro selladas;—*Encomiendas*, 4 barricas manzanas, 6 cajoncitos, 2 baules, varios paquetes muestras, varios bultitos, y 1 cajoncito.

Han abierto Registro,

Goleta sarda *Rosa*, para Montevideo, por D. Carlos Galeano.

Han cerrado Registro.

Polacra sarda *Loreto*, para la Havana, despachada por Rezabal y hermamos; cargadores; los mismos, 3,470 quintales carne tasajo, 80 cajones velas de sebo, 967 begigas sebo derretido con 289 arrobas, 12 marquetas id. id. con 100 arrobas.

Bergantin ingles *Tintern*, para Falmouth, despachado por D. Juan B. Prelig, cargadores; el mismo, 11,964 astas, 1,000 cueros vacunos salados, 390 fardos garras con 8 y medio quintales cada uno, 80 pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una.

Barca inglesa *Pampero*, para Liverpool, despachada por D. C. R. Horne; cargadores; Nicholson, Green y Ca. 5,895 cueros vacunos, 88 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 12 id. cerda con 35 arrobas cada una, 1,400 cueros de potro, 54 y media pipas sebo derretido con 32 arrobas cada una; D. Tomas Armstrong, 10,800 astas; D. Juan Harrat é hijos, 66 fardos lana de carnero con 22 arrobas cada una.

Barca americana *Coosa*, para Filadelfia, por Zimerman, Frazier y Ca.—Cargadores. Por el mismo, 34 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 18 id. cerda con 35 arrobas cada uno, 9 chiguas id. con 117 arrobas, 48 pipas sebo derretido con 35 arrobas cada uno, 3,090 astas mezcladas, 9,517 cueros vacunos, 661 id. bagual.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FALMOUTH.—Barca inglesa *John Cock*, hoy 7 á las 9

PARA MONTEVIDEO.——Goleta inglesa Stamboul hoy 7 á las 12.

Avisos Nuevos.

Cebollas,

BLANCAS y coloradas, se vende en ristras por mayor y menor, calle de Corrientes núm. 177 frente del corralon de los carros de Policia.

m3—6p

AVISO AL COMERCIO.

SE vende un agua preservativo contra la polilla con la condicion de ser pagado solo en caso que surta el efecto deseado.

Para saber el resultado se fijarán los siguientes plazos: dos meses para los cueros que hayan de quedar este tiempo en esta ciudad, y para los que hallan de embarcarse para ultramar un mes despues de llegado á su destino, donde se pagará al precio estípulado al cambio del dia, pero si resultare picadura alguna no recibirá paga.

El preservativo que se haya de usar para los cueros vacunos que han de quedar almacenados será un peso por cada gallon ó cinco reales cada frasco, y para los que se han de exportar se aumentará el precio un quince por ciento como compensacion por el rédito y por los pasos que exigirá la cobranza.

Esta agua se debe aplicar del lado del pelo y el lado de la carne, y usando la debida economía cada cuero vacuno requerirá cuando mas cuatro reales del agua, y los lanares dos reales por docena, no debiendose mojar sino el lado de la carne en esta clase de cueros.

El gasto de peones para lavar y secar los cueros vacunos importa dos reales cada cuero, segun lo ha demostrado la experiencia en veinte mil cueros que últimamente han sido curados con este preservativo, con el uso de una sola pileta ó cajon se pueden curar seiscientos cueros por dia.

El que quiera comprar bajo las condiciones expresadas, se servirá dejar su nombre, calle y número en esta imprenta bajo bajo un sobre dirigido letra X ó en el numero 24 calle del Perú antes de la Florida, y será atendido.

NOTA—No se recibirá pagamento preservativo en paises estraños sino cuando la contidad pase de mil pesos moneda corriente. Cantidades menores se pagarán al contado á razon de cien pesos la pipa. A las que quieran evitar gran parte de los gastos de acarreos se les venderá el preservativo en un estado concentrado, para rebajarlo con agua cuando se haya de usar.

m8—3p.

Aviso.

SE necesita un mozo para ponerlo al frente de una tienda de bastante capital en un pueblo de campaña al Norte de la ciudad como 22 leguas. Quien tenga recomendaciones, y quiera imponerse del partido que se le hará, ocurra á la calle de Potosí núm 205, desde las 10 á las 12 del dia.

m8 3c

MM. les Français désignés ci-dessous sont priés de se présenter au Consulat de France.

MM. Carricaboure, Jean
Despouy, Auguste Sébastien
Lamarque, Antoine Alexandre
Harriaque, Etienne Michel Jeyny
Basary, Jean Baptiste
Hoedi, Arthur Felix Henry
Durand, Pierre
Dujan, Raimond
Braun, Jacques Jules Eugène
Dieulangar, Desiré.

m8—3c Le 6 Mars 1841.

NOMS de MM. les Français et autres personnes qui ont des lettres au Consulat de France

MM. Olivier, Charles
Marco Schander, *herrero.*
Meslin, *chapelier*
Coulin, Paul
Guerin et Seris
Mosca, Dunoyer et Vanni
Lecerf,
Ortiz Basualdo,
Lartigue,
Boinvillers,
De Choudens,
Bravn, *tailleur*
Doña Rufina Sterr. de Ramires,
Doña Asuncion Muñoz.

m8—1c Le 6 Mars 1841.

Para Cadiz

EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles

ELIZA,

Su capitan WATKINS, de 121 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Marítimo de No.
Calle Catedral No. 70.

For Cadiz

And will be dispatched immediately

THE fast sailing coppered & copper fastened British Brig

ELIZA,

WATKINS, MASTER.
of 124 tons.

Has room for about 1,500 hides, or the equivalent in Bales. This fine little Vessel has superior accommodations for passengers. For freight or passage, please apply to the consignees—D. GOWLAND & Co.
or to—J. H. ROBILLIARD.
Licensed Ship Broker
No. 70 calle Catedral.

PARA EL Havre DE Gracia.

Saldrá *precisamente* el dia 17 de Marzo proximo, á mas tardar, *con la carga que tuviere á su bordo.*

La muy velera de primera clase, forrada y clavada en cobre y recien construida Barca francesa

L'Eole

DE 257 TONELADAS
Su Capitan D. P. Saunier.

Dará la vela *bajo contrato* á mas tardar el dia arriba mencionado, y admite carga á *precios muy equitativos*, con la condicion que deberá hallarse á su bordo antes de aquella fecha.

Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á los que se asegura excelente trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

m8—tfc

Para Montevideo.

Pasageros solamente.

Saldrá hoy á las 4 de la tarde la goleta sarda VICTORINA, capitan Antonio Garro—Para tratar ocúrrase á su consignatario—

A. DE ALDANA Y Ca.

m5 tfc Reconquista No. 76

Se alquilan

EN la calle de Potosí No. 141 piezas para hombres solos.

m8 3p

Aviso.

JUAN Nin é hijo y Ca. han abierto su escritorio mercantil en la calle de Suipacha No. 10.

m8—3 p.

Hermosas

Sanguijuelas de Europa.

SE ha recibido una partida que se aplica y se vende á precios equitativos, y las chicas se siguen vendiendo al ínfimo precio de *cuatro reales cada una* dirigiendose á casa del Profesor que subscribe calle de Cuyo No. 106 donde se verá una tabla de su profesion.

m8—6p *José Casanovas.*

Se necesita

UNA mucama, en la calle de la Paz núm. 67, para una familia estrangera.

m8 tfc

Para el Rio de Janeiro.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin brasilero

Descubridor,

su cap. D. JUAN F. FERNANDEZ.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias, y podrá admitir á flete alguna poca carga, no siendo carne salada. Este buque tiene comodidades excelentes para pasageros, á quienes se asegura buen trato.

Para tratar véanse con su consignatario D. José C. Meyrelles, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz No. 51.

Pérdida.

EL Sábado 6 del corriente se perdieron á la tarde entre la plaza de Lorea y el rio la cantidad de 5,500 pesos.

La persona que haya encontrado dicho dinero y quisiera devolverlo á su dueño será gratificado con generosidad. En esta imprenta darán razon.

m8 3p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de efectos nobles recien desembarcados que consisten de lo siguiente—

ZARAZAS de diversa clases y calidades, lienzos, paños finos muy buen surtido, casimires lisos, pañuelos á cuadros, bayetas medio peyon, pañuelos de casimir, listados obscuros, medias de patente blancas negras y de colores, pañuelos de seda para manos de los mas ricos que han venido y otros varios efectos.

En seguida

Se rematarán, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos, averiados.—

Barraganes, lienzos asargados, bayetas medio pellon, cocos punzoes, y algunos otro artículos tambien adicionados.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de Representantes No. 10.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener que desocupar dicho almacen y liquidacion de cuentas los siguientes artículos á plazos de 30 y 60 dias en lotes al gusto de los compradores.

300 sobornales yerba parnagua
50 rollos tabaco superior.

POR LOS MISMOS

Del bergantin brasilero *Luisa* en la Alameda almacen de D. J. B. Udaondo.

El Jueves 11 á las 11 se rematará á la mejor postura en un solo lote, con todos sus aparejos y demas pertenencias, que constan del inventario.

El mui superior forrado y clavado en cobre bergantin brasilero *Luisa*, de porte de 201 toneladas, construido de roble, y provisto de todo lo necesario para navegar á cualquier destino. El inventario se puede ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista N.° 107.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes No. 53.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes—

De 15 á 20 petacones tabaco de oja superior, 12 á 15 tercios yerba paraguaya, 33 sobornales yerba parnaguá aberiada, 18 á 20 quintales hilo de velas, 400 á 500 libras hilo de zapatero, papel para cartas, naipes y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

El remate anunciado para el Lúnes 8 del corriente en casa de los Sres. Greenwoy Gordon y Ca., se suspende hasta nueva órden, por no estar en tierra várdios artículos con adicion.

Para Genova
En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,
d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York
The coppered and copper fastened fast sailing american bark CAROLINE, has all her cargo engaged and will sail in ten days. For passage only, having good accommodations, apply to—

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
f12 Reconquista 69.

FOR LONDON.
The very fast sailing A. 1. British built Barque

MOHAWK,

260 Tons per Register,
GEORGE BULCRAIG,
MASTER:

HAS already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior,) apply to her consignees

John Galt Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
e 28 No. 51 Calle de la Paz.

Se Fleta,
Para cualquier puerto del Norte de Europa.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A 1 barca rusa

JOHANNES,

del porte de 280 toneladas, su capitan Molberg.

Admittrá un fletamento para cualquier puerto del Norte de Europa, á precio equitativo y *es en un todo buque de primera clase.*

Para tratar veanse con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de Num.
feb. 11. calle de la Paz, No. 51.

Para Génova
EN DERECHURA.

Saldrá por la mitad de Marzo la muy velera forrada y clavada en cobre fragata sarda *Aurora*, puede admitir una poca carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los que quieran tratar ocurran á su consignatario—

Jacinto Caprile,
f15—1me Calle de la Paz No. 58.

Se Fleta
para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase a sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

PARA
Hamburgo.
La muy velera, forrada y clavavada en cobre, de primera clase A 1 fragata dinamarquesa

CYBELE,

de 208 toneladas, su capitan E. Bock.

Tiene lugar para 2000 cueros, ó su equivalente en fardos y será despachada con mucha brevedad. Tambien podrá aun admitir algunos pasageros para los que tiene comodidades excelentes. Para tratar de flete ó pasage veanse con sus consignatarios los Señores J. J. KLICK Y CA. o con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
feb. 10. calle de la Paz. No. 51.

Para Génova con escala en Montevideo.
Saldrá á fines de la presente semana la polacra sarda CONSTANTE, de superior marcha; admite carga y pasageros: para tratar de una y otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios—

Antonini, hermanos y Ca.
Calle de Belgrano No. 30.

Se Fleta ó se contrata.
Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas,
su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado.* Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR
Liverpool direct.
The well known A I British built barque—

ARGENTINA
Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

For London
The regular trader & wel fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"
William Whiteway Jun.,
Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

Pasageros
para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo à los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas, No. 124.

For Liverpool.
The fast sailing A. 1. British built Brig—

REWARD,

William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees *Dowdall and Lewis,* or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
e4—tfc

Para Montevideo.
[PASAGEROS SOLAMENTE]

Saldrá HOY á las 4 de la tarde la goleta sarda VICTORINA, capitan Antonio Garzo. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Antonio Aldana y Ca.
m6 1 Reconquista 76.

PARA
Montevideo.
Saldrá el Sábado de la corriente semana y por obligacion de contrata, la zumaca sarda DOS AMIGOS. Por alguna carga y pasageros ocúrrase à su consignatario—

Jacinto Caprile
Calle de la Paz No. 58.
m4—tfc

FOR
Liverpool,
(DIRECT.)

The superior new A. 1. British Barque

PAMPERO,

John Roberts, Master.

Will sail for the above port in a few days. Has excellent accommodations for passengers. For terms apply to the master, at the British Hotel, No. 87 calle de la Paz, or to the consignees

Nicholson, Green & Co.
Feb. 25.

FOR
Liverpool.
The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of saltad hides or bales, or for terms of passagé (her accommodaiions being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

Se Fleta
Para cualquier destino

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1.

Barca dinamarquesa—

JACOB.

De porte de 350 toneladas
Capitan EDUARDO KIRSTING.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á su consiguatario—

Francisco D. Justo.
Balcarce núm. 152.
ó á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle
m4 tfc de la Paz No. 51.

FOR
Genoa.
The first class American brig

CLITUS.

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 40 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

PARA
Valparaiso y Lima.
Saldrá de Montevideo precisamente el 10 del entrante Marzo, por contrata, la nueva y superior barca sarda *Romulus,* su capitan D. Luis Paganetto, construida á propósito para esta navegacion, para paquete: podrá admitir aun algunos pasageros, para los que tiene dos muy cómodas y espaciosas cámaras. Para tratar ocúrrase en esta á—

Jaime Llavallol é hijos,
f18-tfc Calle de Cangallo No. 104

For Boston
(Passengers only.)

The superior first rate fast sailing american ship HELEN MAR, capt. Thomas Duling, is nearly ready for sea, and will sail on 7th inst. Having very good accomodations for passengers, will take them on moderate terms. Any that wish to avail themselves of this excellent opportunity may apply to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
m1 tf.

FOR
New-York or Boston.
THE BARQUE

Louisa,

(Of Portland,)

Captain William Woodside.

A first rate coppered vessel of 273 tons burthen; will be dispatched without fail, freight offering or not, so soon as a cargo can be put on board, and has just commenced loading. Any cargo, however, that may immediately offer will be engaged on reasonable terms for either of the above ports.—Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
feb. 25. Reconquista, No. 69.

For Liverpool.
The wel known, fast sailing regular trading, A. 1. British built Brig—

ALCIOPE

199 TONS REGISTER
William Bennett, Master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged & will take the remainder at moderate rates. For terms of freight or passage, (having superior accommodations) apply to Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
(with quick despatch.)

The well known A 1 British built brig

Hebe,

193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

Para Rio Janeiro.
Saldrá el dia 12 del corriente para dicho destino, el muy velero bergantin brasilero *Saudade do Sul:* los Sres. que gusten ir de pasage, para los cuales tiene buenas comodidades, y buen trato por parte de su capitan, ocurran á la calle de la Universidad No. 103, que encontrarán con quien tratar.

m2—6p

FOR
New-York.
The first rate fast sailing American ship

SARAH SHEAFE,
Wm. Gray, master.

Having the greatest part of her cargo engaged and going on board will meet with quick dispatch. For freight of a few bales or hides apply to her consignees

JONES & JOHNSON,
Feb. 26 No. 63 calle de Venezuela

Para Montevideo.
Saldrá precisamente el Domingo 7 de Marzo próximo la goleta inglesa *Stamboul*, la que admite pasageros y tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten tomar pasage pueden ocurrir para tratar á la fonda de Mc Gaw calle de la Paz No. 39 con su capitan, ó la casa de sus consignatarios—

Nicholson, Green y Ca.
calle de Representantes,
frente al No. 60.

Para Génova
En derechura.

SALDRA á mediados del pròximo mes de Marzo la muy velera y de primera clase polacra sarda *SALVATORE,* de porte de 180 toneladas, forrada en cobre, capitan D. Francisco Croce: tiene la mayor parte de la carga y recibirá como 50 á 60 toneladas que le faltan. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo,
15 Calle de la Victoria No. 35.

Aviso.
SE vende un carreton, fuerte, y en el mejor estado para trabajar: puede verse en la calle del Buen Orden No. 215, y para tratar ocúrrase á la Plaza de Monserrat No. 115. m5 4c

Aviso.
SE previene á D. José Miglietti, y D. Cay[illegible] Castagnino para q' se a[illegible]rso en en el Consulado Gene[illegible]l d S. M. Sarda al efecto de[illegible]eci[illegible]e de unas cartas de sus res[illegible]ctivos títulos m[illegible]

Bacalao fresc[illegible]s [illegible]
A 20 reales libr[illegible], ac[illegible]te sevillano á 4 pesos [illegible], arroz de la Carolina, queso de Tafí, hay en venta en el almacen calle de la Federacion No. 129. Hay tambien en venta un escritorio de pino con sus bancos correspondientes y dos grandes barandas nuevas que se darán á precio sumamente barato.

m5—8s

Misas generales.
LOS sacerdotes que gusten celebrar el Lunes 8 del corriente en el templo de San Ignacio, y aplicar la misa por el alma de la finada Da. Josefa Real de Rufino, recibirán la limosna de seis pesos, advirtiendo que podrán hacerlo á la hora que quieran. m5—3p

ALMIDON.
de mandioca.
HAY en venta algunas barricas en la calle del Restaurador No. 69. m5—6c

Aviso.
Se ha desaparecido un caballo picazo errado de tres patas, ensillado con recado y sin coginillo, de la calle de Representantes número 221 casa del Sr. Negroto. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero, será bien gratificado, en la calle plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 44.

m5 2p

Aviso.
SE necesitan dos conchavadas para la cocina y servicio interior. A quien convenga esta colocacion, mediante su capacidad y buenas costumbres, ocurra á la calle de la Reconquista No. 181 donde hallará con quien tratar. m5—3c

¡Viva la Federacion!

AVISO
A LOS
AFICIONADOS.
EL próximo Lúnes dia 8 del que rige, se empieza el juego nocturno de Lotería de Cartones en la calle de Suipacha número 56. m4—3p

AVISO
A LOS
Encuadernadores.
EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado que se venderá por pliego ó por docenas al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. f17—tfc

Aviso.
EN el almacen calle de la Reconquista núm. 139 hay de venta por mayor *á precios equitativos,* los siguientes articulos recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas, vino de Burdeos en cajas de primera y segunda clase, ginebra en canastos, té negro, hison, verde y perla, arroz del Brasil y Piamonte, azucar blanca y terciada en barricas, yerba Parnaguá, tabaco negro, velas de esperma y otros renglones.

m2 15s.

Se vende
Una galera en el corralon calle de las Piedras núm. 101, de San Juan cuadra y media para el alto. m4—3p

Aviso al Público
EL que subscribe Juan Bautista Brie, empresario de la emigracion Vasca, tiene el honor de avisar á las personas que han contratado emigrados vascos, de los venidos á bordo de la barca francesa "Artemise," que pueden presentarse en su oficina que ha trasladado calle de Suipacha núm. 71, para arreglar el pasage de dichos Vascos que no podrán conservar sin ese requisito. m4—8p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Rosas, Libertad ó Muerte!

Un Sargento del 4.º Batallon de Patricios se ha encontrado un caballo ensillado con silla inglesa, que iba solo al galope por la calle de atras de las Monjas. El que sea su dueño puede ocurrir á dicho cuartel, que dando las señas será entregado.

m5 3*

¡Viva la Federacion!

Aviso.
SE necesita un hombre para el trabajo interior de una casa de trato. En la calle de las Piedras núm. 113 darán razon.

m6—3p.

Casa en venta
En 62 mil pesos moneda corriente ultimo precio bende la dueña la N.º 59 calle de las Piedras. El que se interese en posesionarse de esta buena finca, y situada en un parage de los selectos de esta ciudad ocurra á la misma casa, que alli encontrará á su dueña.

m4—6p.

Se vende
Una chacra en los Quilmes con 2 cuadras de monte de tres años, cuatro de dos años, y uno de un año; se dará por un precio equitativo en la calle de las Piedras núm. 74 hallarán con quien tratar. m5—4c

¡VIVA LA FEDERACION!
Colecturia General.

SE hace saber al Público que el dia 31 del presente mes, queda serrado el término para sacar la Patente, correspondiente á los individuos que les pertenezca, pues pasado dicho termino será doble el valor de la Patente. Marzo 5 de 1841.

Conchavadas.
EN la calle de la Catedra No. 140 se necesitan dos conchavadas, una para la cocina y otra para el servicio de adentro. f26—tfc.

Aviso.
UN maestro italiano recien llegado á esta capital ofrece pagar á los oficiales de zapatos de Señora á 36 pesos docena por hechura. Los oficiales que deseen trabajar pasarán á la calle de la Piedad núm. 185 que encontrarán con quien tratar. Dará alojamiento en la misma casa si se desea. m1 8p.

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO
BARATILLO
CALLE DE
REPRESENTANTES
N.º 80
Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. à 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla à 18 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 18 pesos.
Alemaniseo de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 22 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara,
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Brin de hilo plomo á 7 pesos.
Linó blanco liso á 3¼ pesos vara.
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Zarazas finas, rica calidad, á 30 pesos el corte.
Pañuelos de espumilla punzó y rosa á 100 pesos.
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchedos de seda á 55 pesos.
Coco negre bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3¼ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Franela caña y blanca.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Casimires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañnelos de algodon colchados á 35 pesos.
Medias de lana grises á 7 pesos, y otros muchos artículos que se venderán muy baratos.

Aviso al comercio.
LA casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Guerin, Seris y Ca. deja de existir de esta fecha por mútuo convenio y conclusion de contrata. Buenos Aires Marzo 1.º de 1841.

Armando Guerin Malagué.
Pedro Bernardo Seris.

Yerba parnaguâ.
HAY en venta una partida en medios tercios y de superior calidad. No. 33 calle de la Reconquista. f9—tfc

¡Viva la Federacion!
MAIZ
POR mayor y menor se vende en la calle de Potosí núm. 109 y 111, del mercado media cuadra para San Juan.

m6—15s.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.